

## DECLARACIÓN

Ante las declaraciones del ministro de Defensa Nacional, Dr. Javier García, sobre su “preocupación” y la del Presidente de la República por el procesamiento dispuesto por sentencia de Juez Letrado Penal, de un militar imputado por homicidio en el marco de una operación represiva en el año 1972, el FRENTE AMPLIO expresa:

1. Resultan de extrema gravedad el contenido de las mismas, no sólo por su investidura ministerial, por la que actúa en representación del Presidente, sino por la propia invocación al mismo en ocasión de emitir su desafortunada “preocupación”.
2. Sus apreciaciones son violatorias de la Constitución, de la ley y atentan contra la separación de poderes que rige nuestra forma republicana de gobierno. Constituyen, asimismo, un ataque a la independencia del Poder Judicial.
3. La responsabilidad penal de un crimen que puede ser calificado de lesa humanidad no prescribe, ni depende de la condición militar o no, de sus autores, así como tampoco aplica el principio de la obediencia debida.
4. El respeto a la Justicia y la defensa de la República implican el compromiso de todas y todos los habitantes y, en primer orden, del ejemplo de los gobernantes.

Por lo expuesto, el Frente Amplio entiende que debe existir una inmediata retractación del Gobierno por los injustificables dichos del Ministro de Defensa.

El Frente Amplio recurrirá a todos los mecanismos constitucionales en procura de lograr la rectificación de una política que utiliza viejos argumentos para defender la impunidad.

**FRENTE AMPLIO**  
**Montevideo, 12 de junio de 2020**